

ACTA I DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MEDIACIÓN, ASESORAMIENTO PROFESIONAL Y ASISTENCIA TÉCNICA SEGUROS DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

Expediente núm.: CONTR 2023 000013965

En Sevilla, a 15 de febrero de 2023, siendo las 9:00 horas.

Asistentes:

En calidad de Presidente, Ignacio Sánchez Palazón, Director de Unidad Económica y Administración.

En calidad de Vocales:

- Santiago Machuca Rodríguez, Director de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación.
- Antonio Angulo Ortiz, Jefe de Área Control Interno
- Alicia Gallardo Rivera, Jefa del Área de Servicios Generales
- Juan José Borrero Mora, Técnico del Área de Servicios Generales

En calidad de Secretaria, Ana Belén Rodríguez Rodríguez, Titulada Superior de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación.

Se constituye la mesa I de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio la Cartuja, Puerta 13, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de Servicio de mediación, asesoramiento profesional y asistencia técnica seguros de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Se constata por parte de la mesa de contratación que, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, el 12 de febrero de 2023, se ha presentado oferta electrónicamente a través del Portal de Licitación Electrónica-SIREC, en debida forma y plazo, por las siguientes empresas:

- AON GIL Y CARVAJAL SAU CORREDURIA DE SEGUROS, con CIF A28109247, presenta documentación con fecha 10 de febrero de 2023 a las 12:19.
- MARSH SA MEDIADORES DE SEGUROS, con CIF A81332322, presenta documentación con fecha 10 de febrero de 2023 a las 13:00.
- GRUPO PACC CORREDURIA DE SEGUROS SA, con CIF A14289128, presenta documentación con fecha 12 de febrero de 2023 a las 19:18.
- HOWDEN IBERIA SA, con CIF A82473349, presenta documentación con fecha 12 de febrero de 2023 a las 21:28.

A continuación se procede a la apertura del sobre de Documentación acreditativa de los requisitos previos, constatándose lo siguiente:

1. AON GIL Y CARVAJAL SAU CORREDURIA DE SEGUROS, con CIF A28109247, presenta documentación bajo el nombre de AON IBERIA CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U. revisada la documentación administrativa presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

Estadio la Cartuja, Puerta 13
 41092 Sevilla
 T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaicc@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	JUAN JOSE BORRERO MORA	16/02/2023	PÁGINA 1/2
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	ALICIA GALLARDO RIVERA		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ		
	IGNACIO SANCHEZ PALAZON		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUM9RQ63425ZMV9M97TX52RMCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- DEUC.
 - Declaración de Confidencialidad.
 - Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones previstas en el artículo 129 de la LCSP.
2. MARSH SA MEDIADORES DE SEGUROS, con CIF A81332322, revisada la documentación administrativa presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:
- DEUC.
 - Datos básicos de la persona licitadora.
 - Declaración de Empresas pertenecientes al mismo grupo, en la que se hace constar que pertenecen al Grupo de Empresas Marsh McLennan Companies y que no concurren a la licitación otras empresas del grupo, que se encuentren en alguno de los supuestos del Art. 42.1 del Código de Comercio.
 - Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones previstas en el artículo 129 de la LCSP.
3. GRUPO PACC CORREDURIA DE SEGUROS SA, con CIF A14289128, revisada la documentación administrativa presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:
- DEUC.
 - Declaración de Empresas pertenecientes al mismo grupo, en la que se hace constar que no pertenecen a ningún grupo de empresas.
 - Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones previstas en el artículo 129 de la LCSP.
4. HOWDEN IBERIA SA, con CIF A82473349, revisada la documentación administrativa presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:
- DEUC.
 - Declaración de compromiso de constitución en unión temporal, en la que se recoge que no consta.
 - Declaración de Empresas pertenecientes al mismo grupo, en la que se hace constar que pertenece al Grupo Howden Latin America Holdings S.L.U. y que no concurren a la licitación otras empresas del grupo que se encuentren en alguno de los supuestos del Art. 42.1 del Código de Comercio.
 - Datos básicos de la persona licitadora.
 - Declaración empresas extranjeras.
 - Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones previstas en el artículo 129 de la LCSP.

Leída la documentación presentada por los licitadores, se entiende conforme por lo que se emplaza a la mesa para la Apertura del Sobre 2 relativo a la Documentación sobre los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor con fecha 16 de febrero de 2023 a las 09.00h.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 09:30 horas.

FIRMADO POR	JUAN JOSE BORRERO MORA	16/02/2023	PÁGINA 2/2
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	ALICIA GALLARDO RIVERA		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ		
	IGNACIO SANCHEZ PALAZON		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUM9RQ63425ZMV9M97TX52RMCP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	